

	DENOMINACIÓN	NIF
FONDO DE PENSIONES	BBK PREVISION PLUS 7 FP (F1755)	V95675724
ENTIDAD GESTORA	KUTXABANK PENSIONES S.A.U. (G0234)	A95799763
ENTIDAD DE INVERSIÓN	KUTXABANK GESTION, SGIIC, S.A.	A48267850
ENTIDAD DEPOSITARIA	KUTXABANK, S.A. (D0191)	A95653077
AUDITOR	PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.	B48980007

## INFORME 2º TRIMESTRE 2017

<b>Nombre del Fondo de Pensiones:</b>	<b>BBK PREVISION PLUS 7 F.P.</b>
<b>Nombre del Plan de Pensiones:</b>	<b>KUTXABANK PLUS 1 P.P.</b>

### POLÍTICA DE INVERSIÓN

El fondo se configura como un Fondo de Renta Fija.

### COMPOSICIÓN DE LA CARTERA

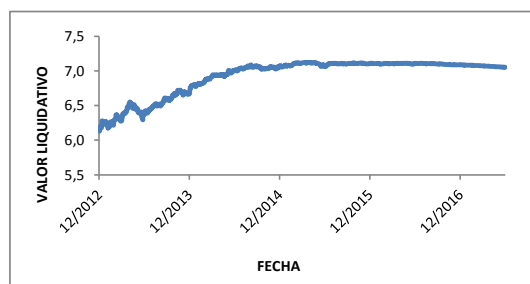
TIPO DE ACTIVO	TRIMESTRE ACTUAL	TRIMESTRE ANTERIOR
Renta fija	92,37%	90,24%
Renta Variable Europea	0,00%	0,00%
Renta Variable Resto del Mundo	0,00%	0,00%
Tesorería y Repos	7,63%	9,76%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>Patrimonio del Fondo (en euros)</b>	<b>27.493.759,29</b>	<b>28.275.575,72</b>

### VALORES MÁS REPRESENTATIVOS DE LA CARTERA

STRIP DEUDA ESTADO 0% 30/07/2017	91,32%
DEUDA ESTADO 5,5% 30/07/2017	1,53%

### RESUMEN DE RENTABILIDADES Y EVOLUCIÓN DEL VALOR LIQUIDATIVO

Acumulada del último trimestre	-0,29%
Acumulada del ejercicio 2017	-0,52%
Último ejercicio económico (2016)	-0,27%
Últimos 3 años (2014-2016)	2,01%
Últimos 5 años (2012-2016)	-
Últimos 10 años (2007-2016)	-
Últimos 15 años (2002-2016)	-
Últimos 20 años (1997-2016)	-



### GARANTÍA

Garantía externa de KUTXABANK. Al vencimiento de la garantía 28/07/2017, se garantiza a las y los partícipes de este Plan el valor liquidativo, que será, como mínimo, el 116,5% del valor liquidativo a la fecha 15/06/2012 (3,027% TAE). En caso de movilización o cobro antes del vencimiento no opera la garantía.

### COMISIONES Y GASTOS (sobre las participaciones acumuladas por el valor liquidativo fijo del día 15/06/2012)

Comisión de Gestión	0,80%
Comisión de Depósito	0,20%
Gastos por Liquidación de Operaciones	0,00%
Otros Gastos del Fondo	0,01%

### NOTAS DE INTERÉS

- La Entidad Gestora y la Depositaria forman parte del mismo grupo, por lo que se han adoptado las medidas necesarias para garantizar la independencia entre ambas y evitar conflictos de interés.
- Las operaciones vinculadas que pudieran realizarse se efectúan en interés exclusivo de los Fondos de Pensiones de los que es Gestora, según procedimientos recogidos en su Reglamento Interno de Conducta.

### HECHOS RELEVANTES

- Como consecuencia del vencimiento de la garantía externa el 28/07/2017, el fondo de pensiones actualizará con fecha 29/07/2017 su objetivo de gestión orientándolo a conseguir la mayor rentabilidad para los partícipes invirtiendo en activos del mercado monetario y de renta fija a corto denominada en euros. Se recuerda que la Declaración de Principios de Inversión está disponible en [www.kutxabank.es/www.cajasur.es](http://www.kutxabank.es/www.cajasur.es).